



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., **7 MAYO 2014**

Señor
ALVARO FERNANDO REYES MARTINEZ
alvaroreyes3066@hotmail.com

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	22 de abril de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014-174- CONSULTA
Tema	Trabajo final de contabilidad tributaria

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, atendiendo a lo dispuesto en la artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 13 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 y el numeral 3 del artículo 33 Ley 43 de 1990, procede a responder una consulta.

CONSULTA (TEXTUAL)

"LES PIDO EL FAVOR ME COLABOREN CON UN TRABAJO FINAL DE CONTABILIDAD TRIBUTARIA ESTOY EN VI SEMESTRE DE C.P Y ESTOY UN POCO EMBOLATADO CON ESTE TALLER.

SU AYUDA SERA MUY IMPORTANTE GRACIAS.

EL EXAMEN SERA EL DIA 24 DE ABRIL.

La empresa pastusa LA MODITA LTDA, NIT 800.234.756-2, Gran Contribuyente (RC) dedicada a la comercialización de prendas de vestir, presenta los siguientes saldos en su libro mayor y balances a corte 30 de noviembre de 2013:

Caja	1.234.000	Retenciones por pagar-compras	876.000
Bancos	15.829.231	Ingresos rec. Por anticipado	467.000
Clientes	14.189.000	Aportes sociales	82.615.000
Ctas x cobrar a trabajadores	2.345.000	Comercio al por mayor y menor	87.345.381
Provision de cartera	456.000	Financieros	346.700
Mcias.no fab por la empresa	43.000.000	Gastos de personal	24.568.000
Equipo de oficina	24.167.000	Gastos por arrendamientos	4.950.000
Flota y eq (Sic) de transporte	34.500.000	Gastos por servicios	3.564.000
Depreciacion (Sic) acumulada	8.790.300	Gastos por depreciaciones	4.395.150
Gastos pagados x ant.	1.123.000	Gastos por provisiones	456.000



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bancos nacionales	12.456.000	Gastos financieros	354.000
Proveedores (Sic) nacionales	16.789.000	Costo de ventas	35.467.000

Datos expresados en Pesos Colombianos.

Durante el mes de diciembre presenta el siguiente movimiento del periodo:

- 02 Diciembre / Vende a Almacén Galaxia S.A.S (RC) de la ciudad de Pasto, prendas de vestir por valor de \$18.000.000 antes de IVA, el pagador de la Empresa cancela de contado con cheque N. 345678 (Costo de Venta \$9.435.567).
- 03 Diciembre / Adquiere al señor Jairo Botina (RS) elementos de aseo y cafetería para tres meses, el señor Botina presenta DE 678 por valor \$742.000 de contado.
- 04 Diciembre / En el mes de noviembre el Gerente de la empresa Contrata al señor Rafael Oviedo - como Contador de la Empresa, mediante contrato por prestación de servicios, en el mes de diciembre el contador presenta DE 011 por concepto de honorarios correspondientes al mes de noviembre por la suma de \$2.500.000 y anexa certificado donde manifiesta ser PN-Declarante de Impuesto sobre la Renta y una liquidación de PILA con una base de cotización sobre el 40% del valor del Contrato mensual por lo que el Gerente autoriza el respectivo pago con cheque.
- 10 Diciembre / Compra a Corbeta S.A. (Grandes Contribuyentes y Auto retenedor a Título de Renta e IVA) de la ciudad de Cali, mediante FC 0004567 prendas de vestir por valor de \$6.789.000 con IVA, la empresa cancela 50% contado y la diferencia a 60 días.
- 12 Diciembre / Cancela FC 5678 de Inmobiliaria Nueva Época (RC) arrendamientos del local comercial por valor de \$1.000.000 con IVA de contado.
- 17 Diciembre / El contador de la empresa realiza la liquidación de las retenciones en la fuente del mes de noviembre por los medios virtuales de la DIAN y le presenta al tesorero los respectivos recibos de pago, posteriormente Éste le manifiesta que el señor Gerente se encuentra fuera de la ciudad y por tal razón no hay quien firme el respectivo cheque para pago del impuesto, por tal razón el pago se hace efectivo el 19 de diciembre.
- 23 Diciembre / Cancela con cheque el 50% abono al saldo de proveedores.

Datos para Ajustes a 31 de diciembre:

- El Contador realiza arqueo de caja al funcionario encargado de este proceso, al hacer el comparativo de dinero en efectivo & el informe de caja al fin del día encuentra un faltante en efectivo de \$204.000 los cuales habían sido retirados por el gerente para pago de factura de plan de internet del mes de noviembre, el gerente presenta factura por este valor faltante.
- El Auxiliar contable realiza la conciliación de Bancos y encuentra pendiente registrar los gastos financieros por valor de \$142.000 e Impuesto 4 por mil por la suma de \$83.000.
- La cartera reportada a corte 31 de diciembre por edades reporta una cartera vencida entre 60-90 días por valor de \$5.568.000 (provisión del 5%).
- Al realizar el inventario físico de mercancías encuentra un faltante equivalente a \$765.000, los cuales el funcionario de bodega no supo justificar.
- Realiza las depreciaciones del mes de diciembre correspondientes (Flota de Transporte 5 años, equipos de oficina 10 años).
- Los gastos pagados por anticipado corresponde a anticipo del 50% del contrato de mantenimiento de la infraestructura eléctrica de la Empresa entregados al señor JAIRO MONTUFAR, quien según el contrato tendrá una duración de 60 días. Realizar el ajuste para 30 días.



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

g) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a un abono de intereses por préstamo realizado por el señor ANIBAL BRAVO trabajador de la Empresa para los meses de diciembre 2013 hasta febrero de 2014, por lo que se pide hacer la amortización respectiva.

h) Realiza amortización de elementos de aseo y cafetería por el mes de diciembre.

SE PIDE:

- ✓ Obtener el Balance de prueba a 31 de diciembre de 2013 teniendo en cuenta los movimientos del periodo.
- ✓ Realizar los registros contables Retenedor y Retenido pertinentes del mes de diciembre de 2013.
- ✓ Realizar los asientos de ajustes contables a fin de periodo.
- ✓ Presentar la Hoja de Trabajo con el respectivo cierre del ejercicio 2013 para obtener los Estados Financieros.”

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Precisamos que las funciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el decreto 3567 de septiembre de 2011. Dentro de las once (11) funciones mencionadas en el artículo 1º del decreto en mención, se observa que no es función del **Consejo Técnico de la Contaduría Pública resolver consultas de carácter particular**. Adicionalmente, teniendo en cuenta el numeral 1 del artículo 33 de la Ley 43 de 1990 que dice que es función del CTCP “Adelantar investigaciones técnico – científicas, sobre temas relacionados con los principios de contabilidad y su aplicación, y las normas y procedimientos de auditoría”, debemos aclarar que su consulta no hace parte de una investigación¹ y por tal motivo no podemos resolverla.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

Wilmar Franco Franco

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyectó: Jessica A. Arévalo M.

Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.

Revisó y aprobó: WFF/GSC/GSA/DSP

¹ Realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia. Tomado de la Real Académica de la Lengua Española